



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 021-2020-COVID-19-MDSM/HRI/A

San Marcos, 17 de Julio de 2020.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

POR CUANTO: En Sesión Ordinaria de fecha 17 de Julio de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de Julio de 2020, el Concejo Municipal analizó el INFORME LEGAL N° 574-2020-TR-GAJ/MDSM, presentado por el gerente de Asesoría Jurídica mediante el cual emite Opinión Legal, respecto a la propuesta de "IDEA DE INVERSION DE PROYECTOS": - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE PICHU SAN PEDRO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH". - "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE HUARIPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH". - "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE AYASH HUARIPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH". - "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE CARHUAYOC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH";

Que, bajo este contexto normativo, de acuerdo al Informe Técnico N° 017-2020- MDSM/GM/OPMI, de fecha 17 de julio del 2020, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, emite su informe de sustento de cierre de brechas de idea de inversión sobre: i) "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE PICHU SAN PEDRO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH". ii) "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE HUARIPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH". iii) "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE AYASH HUARIPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH". iv) "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

SALUD DEL C. P. DE CARHUAYOC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH". v) "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE CHALLHUAYACO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH". En dicho informe, en su análisis de contribución al cierre de brechas, entre otros, señala que: "(...) Las ideas de inversión que está proponiendo se encuentra alineada a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario: El Perú hacia 2021) Plan Estratégico Sectorial Multianual de Sector (2016-2021), Plan Estratégico Sectorial Multianual (2016-2021) y el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad distrital de San Marcos 2016-2021". Por tanto se cuenta con brecha y el hecho de materializar dicha idea de inversión contribuye al cierre de brechas de servicios;

Que, luego de una deliberación y con el voto de los Señores Regidores Andrés Juan Marzano Vega, Amalia Jovita Espinoza Ramírez, Santiago Marino Medina Dionicio, Máxima Olinda Abarca Anaya y el Sr. Hugo Manolo Vargas Arce ACORDARON por unanimidad aprobar la propuesta de "IDEA DE INVERSION DE PROYECTOS", para su Intervención vía IOAR, que a continuación se detalla:

- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE PICHU SAN PEDRO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH".
- "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE HUARIPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH".
- "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE AYASH HUARIPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH".
- "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE CARHUAYOC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH".
- "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE CHALLHUAYACO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH";

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES REGIDORES:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la propuesta de "IDEA DE INVERSION DE PROYECTOS", para su Intervención vía IOAR, que a continuación se detalla:



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE PICHU SAN PEDRO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH”.
- “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE HUARIPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH”.
- “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE AYASH HUARIPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH”.
- “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE CARHUAYOC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH”.
- “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL C. P. DE CHALLHUAYACO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH”.



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Unidad de Informática publicar en el Portal Institucional de la Entidad el presente Acuerdo y a la Áreas Administrativas su implementación de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE